

| a poco se va materializando este sueño:

COLUMNA

Liliana Cortés Rojas, directora social nacional del Hogar de Cristo (HC)



Sordera colectiva

En políticas de infancia y salud mental los diferentes gobiernos llevan años padeciendo de una sordera colectiva. Se ha dicho hasta el cansancio que los niños, niñas y adolescentes que hoy se encuentran bajo el cuidado del Estado por graves vulneraciones a sus derechos no están recibiendo la mínima respuesta que requieren en el ámbito de su salud mental. El último estudio de opinión de niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado de la Defensoría de la Niñez remarca que ellos y ellas reconocen el acceso y atención en salud mental como un derecho, una urgencia y prioridad. Les inquieta el consumo de drogas y la necesidad de contar con centros especializados de rehabilitación. Además, el 43% reconoce no poder acceder a un psiquiatra y, un 38%, a un psicólogo.

Niños, niñas y adolescentes del sistema de

protección especializado, con mayor prevalencia en mujeres, registran un mayor número de factores negativos asociados a su trayectoria de vida. Estos, sin duda, inciden en su salud mental, traduciéndose en mayores niveles de violencia sexual, abuso y explotación sexual; más experiencias traumáticas, polivictimización y revictimización, y mayores trastornos de salud mental como depresión, estrés postraumático, autoagresiones, conductas de riesgo, consumo problemático de alcohol y drogas, entre otros.

Hoy un niño en residencia no cuenta con acceso a evaluación y tratamiento especializado en salud mental. Incluso en varias regiones del país no existen profesionales y centros especializados para abordar las necesidades más básicas en este ámbito. Me refiero a centros de reparación para víctimas de violencia

sexual, programas terapéuticos por uso problemático de alcohol y otras drogas, centros de corta y mediana estadía...

La semana pasada leímos alusiones al dolor que nos provoca la realidad de los NNA, conmemoramos el Día Internacional de la Niña y ahora mismo en que estamos en la discusión de la nueva ley de salud mental, esperamos menos sordera y más voluntad política para relevar un clamor no escuchado, una urgencia que duele e indigna.

Esperamos más acciones y una actuación organizada y coordinada por parte de los organismos del Estado responsables de la provisión de prestaciones y servicios. La prioridad se concreta cuando destinamos las acciones y los recursos ahí donde hemos puesto nuestras palabras.